

LOS ARCOS

RESULTADOS PRIMERA PRUEBA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UN PUESTO DE TRABAJO DE CONSERJE.

El tribunal calificador se ha reunido para resolver las reclamaciones que han sido presentadas con las siguientes conclusiones:

Se ha anulado la pregunta nº 3 por no ser ninguna de las tres opciones válidas, se ha sustituido esta pregunta por la nº 1 de reserva siendo correcta la opción b).

Se han presentado 7 reclamaciones:

- Reclamación nº 1 Plica nº 21 pregunta 3 que ha sido anulada, considera que es correcta la c)

Asimismo de la pregunta número 14 indica que la respuesta correcta es la b)

Sobre la pregunta número 21 indica que la correcta es la c y no la d

En cuanto a la pregunta número 26 indica que la correcta es la c y no la d

En cuanto a la pregunta número 34 indica que la correcta es la b

El tribunal considera Lo siguiente: la pregunta nº tres desestimarla y es correcta su anulación, admitir la reclamación de la pregunta 14, desestimar la reclamación de la 21 así como también desestimar la de la 26, admitir la reclamación de la pregunta 34

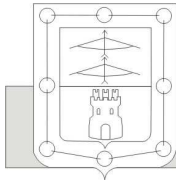
- Reclamación nº 2 Plica nº 16 en la que indica que la pregunta número 17 no corresponde al temario.

Por el Tribunal se considera que al ser un tema de control de legionella si tiene que ver con el tema de agua que está incluido en el temario.

- Reclamación nº 3 Plica nº 8 sobre la pregunta 18 indica que la correcta es la a, sobre la pregunta 34 que la correcta es la b y la pregunta de reserva nº 3 que ninguna de las respuestas es correcta.

Por el Tribunal se considera que son correctas las indicaciones de las preguntas 18 y 34, respecto a la pregunta 3 de reserva, como no ha sido utilizada no se pronuncian sobre ella, en el caso de que sea necesaria se resolvería.

- Reclamación nº 4 Plica nº 40 sobre la pregunta nº 18 que la respuesta correcta sería la b.



El Tribunal ha consultado con interior y con empresas de mantenimiento de extintores y nos indican que la correcta es la opción a).

- Reclamación nº 5 Plica nº 32 sobre la pregunta número 21 en la que indica que la respuesta correcta es la c y no la d).

El Tribunal considera la correcta es la opción d).

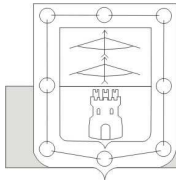
- Reclamación nº 6 Plica nº 23 sobre la pregunta nº3 considera que ninguna es correcta y se debiera anular, sobre la pregunta nº 5 la respuesta correcta es la a y no la c. Asimismo indica que la respuesta correcta de la pregunta nº 14 es la a y no la b. Asimismo reclama en la pregunta nº 26 que indica que la correcta es la c y en cuanto a la pregunta 34 que la correcta es la b y no la a.

El tribunal indicamos que estimamos la anulación de la pregunta nº 3 ,en cuanto a la pregunta nº 5 la correcta es la c ,en cuanto a la pregunta nº 14 respuesta correcta es la b, en cuanto a la pregunta 26 la correcta es la d , y efectivamente la respuesta correcta a la pregunta nº 34 es la b.

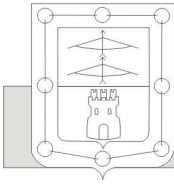
- Reclamación nº 7 Plica nº 18 no estando conforme con la puntuación y se revisa siendo su puntuación correcta la de 27 puntos.

A la vista de todas la reclamaciones se revisa las puntuaciones y se corrigen nuevamente todos los exámenes dando las siguientes puntuaciones

PLICA	PUNTUA- CION		
1	22,5	APTO	SAN EMETERIO RODRÍGUEZ GERMÁN
2	29,75	APTO	MACUA RUIZ JUAN MANUEL
3	22,75	APTO	HERNÁNDEZ CARPANETO INTI NEHUEN
4	24,5	APTO	LÓPEZ DE IPIÑA ALDABA MAITANE MIRARI
5	17	NO APTO	LAVILLA REDRADO ALBERTO
6	21,5	NO APTO	BLASCO MORENO JAVIER
7	30	APTO	GOYENCHE ISO PATXI
8	23,5	APTO	AROCENA APESTEGUÍA IÑIGO
9	30,75	APTO	AIZKORBE FERNÁNDEZ MARTÍN
10	26,75	APTO	ROMERO QUESADA TOMÁS
11	27,75	APTO	MERINO SEDANO PATRICIA
12	18,75	NO APTO	MARQUÍNEZ CORRES REBECA
13	38,75	APTO	CABALLERO LORENTE ISIDORO
14	15,25	NO APTO	FUENTES BONACHEA RAQUEL
15	35,25	APTO	GASTÓN ARNEDILLO EDUARDO



16	34,75	APTO	ABÁRZUZA ARMAÑANZAS MIGUEL ÁNGEL
17	19,75	NO APTO	CERDÁN LÓPEZ IGNACIO
18	27,25	APTO	ARAGÜES ECAY JOSE IGNACIO
19	23,25	APTO	GASTÓN BLASCO NOEMÍ
20	40	APTO	ABADÍA PINILLOS MIKEL
21	38,75	APTO	DE MIGUEL LÓPEZ DE DICASTILLO JORGE
22	18,25	NO APTO	LATASA URBISTONDO OSCAR
23	40	APTO	PÉREZ SÁMPER VICTOR
24	26,75	APTO	MARTÍNEZ SANCHO PEDRO
25	21,25	NO APTO	CUADRA CUADRA JOSU
26	24,5	APTO	LÓPEZ RESANO AMAYA
27	23,75	APTO	ANCÍN OBANOS JESUS MARÍA
28	15,75	NO APTO	RAMÍREZ DÍEZ BÁRBARA
29	22,5	APTO	ZUDAIRE CRESPO OSKAR
30	28,5	APTO	PÉREZ TORRES MANUEL
31	23,75	APTO	ARANGUREN IBÁÑEZ EDUARDO
32	26,5	APTO	ROMERO LEACHE EUNATE
33	27	APTO	ICHASO GASTÓN YOEL
34	22	NO APTO	VALERIO MARTÍNEZ DE ESPRONCEDA ANTONIO
35	31,25	APTO	FERNÁNDEZ LATASA IRAITZ
36	33	APTO	RECALDE GRACIA LANDER
37	25,25	APTO	ZÁRATE DEL TÍO MARÍA ELENA
38	30,75	APTO	GONZÁLEZ ELVIRA MIGUEL ÁNGEL
39	22,25	APTO	GARRIZ VALLEJO OIER
40	21,5	NO APTO	MARTÍNEZ DE LIZARRONDO EGOZKUEZABAL EDURNE
41	21,75	NO APTO	CHÁVARRI ALONSO JOSÉ IGNACIO
42	21,25	NO APTO	FERNÁNDEZ DE LAS HERAS ANDUEZA UNAI
43	20	NO APTO	PÉREZ DE NOTARIO ALEGRÍA ALBERTO
44	28,75	APTO	RIPA GANUZA DAVID
45	28	APTO	MARQUÍNEZ MAULEÓN OSCAR
46	23,25	APTO	COUSO CHAMARRO ALEJANDRO
47	26,5	APTO	PÉREZ DE NOTARIO ALEGRÍA DAVID
48	24	APTO	ECHÁVARRI ARAMENDÍA DANIEL MARÍA
49	26	APTO	ALBIZU GONZÁLEZ CARLOS



AYUNTAMIENTO
DE LOS ARCOS

C/ Fueros nº 1
31210 LOS ARCOS (Navarra)
Tlfno: 948 441 004
Fax: 948 640 231
e-mail: ayuntamiento@losarcos.es
web: www.losarcos.es

50	22,25	NO APTO	SAN SEGUNDO SUAREZ FERNANDO
51	24,75	APTO	ECHARRI LANA MARÍA TERESA
52	25	APTO	FRANCISCO BÁRCENAS LORENA